

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 758.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA SILVIA HAYDÉE GARAY, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA GESTIÓN DE MUNICIONES CONVENCIONALES EN AMÉRICA LATINA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ.

Asunción, 31 de julio de 2019

VISTO:

El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/Nº 509/2019, de fecha 24 de julio de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la señora Silvia Haydée Garay, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien participará del Seminario Regional sobre la Gestión de Municiones Convencionales en América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado Seminario cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación a favor de la citada funcionaria durante su estadía en la ciudad de Lima.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la señora **Silvia Haydée Garay**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Seminario Regional sobre la Gestión de Municiones Convencionales en América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacies

Ministro

770